

	EMPRESA DE TRANSPORTES ESPECIALES DEL QUINDIO	CODIGO: SST-DO-15
		VERSION: 01
	POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	PAGINAS: 1 de 2
		FECHA: Marzo de 2026

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

EMPRESA DE TRANSPORTES ESPECIALES DEL QUINDIO, TRANSEQUIN NIT. 901786247-

3 Representada Legalmente por **YEISON CORREA CORREA**, actuando en calidad de Gerente, vela por el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de Seguridad y Salud en el trabajo, en especial a **la ley 1562 de 2012 y el decreto 1072 de 2015**, compromiso que pretende promover la calidad de vida y el cuidado de la seguridad y salud integral de sus trabajadores, razón por la cual se involucran a todos los trabajadores, contratistas, subcontratistas, proveedores sin importar su forma de contratación para asumir la responsabilidad de apoyar y colaborar con la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, obligándose a:

- Asignar los recursos humanos, físicos y financieros adecuados para ejecutar el programa de SST
- Identificar los peligros y evaluar y valorar los riesgos a los que se encuentra expuesto los trabajadores.
- Establecer e implementar los sistemas de control, requeridos para evitar efectos nocivos en los trabajadores, las instalaciones, la comunidad y el medio ambiente, correspondiente a los riesgos identificados.
- Conformar y fomentar los grupos de apoyo del programa de SST: Copasst de SST y Brigada de Emergencia.
- Cumplir la normatividad del SST y de otra índole, que sean aplicables a las actividades que desarrolla la organización.
- Desarrollar actividades de prevención de Enfermedades laborales y accidentes de trabajo.
- Garantizar el entrenamiento y capacitación al personal para el desarrollo seguro de sus labores.
- Implementar controles y mediciones de gestión en SST que permitan conocer los avances, fortalezas y debilidades que se presenten.
- Promover las Normas Internas de Seguridad y Salud en el Trabajo, el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, para facilitar el control de los factores de riesgo y prevenir la aparición de accidentes y enfermedades laborales.
- Promover, mantener y mejorar las condiciones de salud y de trabajo. (Físico, mental y social).
- Realizar visitas periódicas a las diferentes áreas de trabajo para supervisar los métodos de trabajo, los elementos de primera respuesta, y EPP.
- Suministrar los elementos de protección personal requeridos para las actividades que así lo requieran.

CLL 47 N° 39-71 BRISAS DEL BOSQUE
TORRE A APTO 101
ARMENIA QUINDIO

Contacto
Oficina: 3005908383-3003549365
E-mail secretariatransequin@gmail.com
transequinaxm@gmail.com



	EMPRESA DE TRANSPORTES ESPECIALES DEL QUINDIO	CODIGO: SST-DO-15
		VERSION: 01
	POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	PAGINAS: 2 de 2
		FECHA: Marzo de 2026

Fecha Actualización: 6 días del mes de Marzo de 2026

EMPRESA DE TRANSPORTES
ESPECIALES DEL QUINDIO

GERENTE

Yeison Correa correa
Gerente

CONTROL DE CAMBIOS

versión	Fecha	Descripción del cambio
01	Marzo 6 de 2026	Creación de reglamento

CONTROL DE VERSIONES

Versión	Descripción	
1	Creación de política	
Proyecto / Elaboró	Carolina Mendoza Rendón	Asesora Sistemas Integrados de Gestión
Aprobación	Yeison Correa Correa	Gerente

CLL 47 N° 39-71 BRISAS DEL BOSQUE
TORRE A APTO 101
ARMENIA QUINDIO

Contacto
Oficina: 3005908383-3003549365
E-mail secretariatransequin@gmail.com
transequinaxm@gmail.com

 **Vigilado
SuperTransporte**